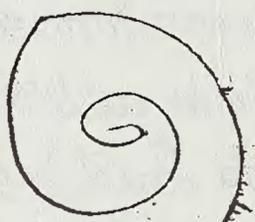


Cuentas con la correspondiente Libranza y toma de Razon por el Contador =

En este estado el Sr. Concejido mando se suspenda este Cabildo para otro dia por ser ya tarde =



En la M. N. Y. M. L. Ciudad de Lorca en veinte y tres dias del mes de octubre de mil setecientos Quarentay ocho se juntaron a Consejo los Señores Lorca, Justicia, y Resimiento de ella para tratar cosas tocantes al servicio de su Magestad, bien y utilidad de esta Republica conviene a saver a los Señores D.º Gomez Claudio Jose de Gueraza Regidor de Camague como tal en este la Real Jurisdiccion, D.º Diego Melgarejo, D.º Antonio Ruiz, D.º Juan Gregorio Albuquerque, D.º Fran.º Ruiz, D.º Miguel de Sicilia y D.º Mateo Tudela Regidores =

Posito =

Los Señores D.º Diego Melgarejo y D.º Miguel de Sicilia Patrones del Posito del Lamadeo = Dizearon que es sabido y notorio como en esta Ciudad que la noche del dia veinte del presente mes se escalo dicho Posito levantando el tejado catando una tabla delas que estan bajo las tejas por donde al parecer se introduxeron y pasaron al Arca de las llaves y por la union delas tablas descubierta tambien la quebrantaron con Martillo a otro instrumento y con efecto consiguieron Abrirla aunque quedo fisa la tabla donde estaban las tres llaves y asiendo visto que en dicha Arca no avia Dinero alguno a causa de averlos que proponen pocos dias antes ordenado aver su entrega a D.º Juan Martin de Villagoyen Administrador delas Rentas Provinciales a quien en virtud de las facultades que tienen de esta Ciudad los que proponen para comprar el trigo que se pueda y quando se experimenta falta en el Abasto tienen comprado el trigo de tercias que son mil Doscientas

